

Sevilla, 23 de Septiembre de 2022

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2021/2022

Lugar de celebración: Sesión Virtual desarrollada el día 23 de septiembre de 2022.

Asistentes: Esther Carrizosa Prieto (Coordinadora del Programa), Mónica Arribas León (Vocal); Rafael Gómez Gordillo (Vocal), María Holgado González (Vocal) y Jean Baptiste Harguinguy (Responsable de Calidad).

1. Informe de la Coordinadora

Informa la Coordinadora sobre los principales aspectos a tratar, el sentido y documentación de los distintos procedimientos, así como sobre el procedimiento a seguir para desarrollar la sesión virtual.

2. Autorización de Tribunal para la Defensa de Proyecto de Tesis Doctoral

La Comisión Académica, una vez comprobado que la Propuesta de Tribunal para la defensa del Proyecto de Tesis Doctoral (“**La prueba pericial en el Proceso Civil. Aspectos accesorios de la digitalización**”), presentada por la **Doctoranda Doña. Celia Belhadj Ben Gómez**, cumple con los requisitos exigidos por la Normativa de Estudios de Doctorado de la UPO (arts. 34 y 38), **resuelve autorizar por unanimidad la propuesta de Tribunal.**

3. Autorización para la modificación de diversos Proyectos de Tesis.

Informa la Coordinadora de las modificaciones a aprobar, consistentes en autorizar la segunda prórroga para la ejecución de tres proyectos de tesis; dos solicitudes de cambio de modalidad a tiempo parcial y la incorporación de una nueva codirectora a la Dirección de un Proyecto (Todos ellos especificados en Anexo I).

La Comisión Académica, una vez analizada la justificación aportada por cada uno/una de los doctorandos y doctorandas, la adecuación de sus solicitudes a la normativa aplicable, así como la conveniencia de las modificaciones solicitadas para la correcta ejecución de los Proyectos de tesis en cada supuesto, decide por unanimidad aprobar las modificaciones solicitadas en los términos que se designan en el Anexo I.

4. Inscripción de Proyecto de Tesis.



La Comisión Académica una vez comprobado la adecuación del Proyecto de Tesis a la normativa aplicable, así como la adecuación de sus objetivos, metodología y contenidos al Programa de Doctorado, aprueba por unanimidad la inscripción del Proyecto.

Acuerdos de 23 de septiembre de 2022

Sevilla, 23 de Septiembre de 2022

Esther Carrizosa Prieto

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas

ANEXO I. RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DJP CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

2. Autorización por unanimidad de la propuesta de Tribunal para la defensa de la tesis doctoral presentada por la Doctoranda Celia Belhadj Ben Gómez, (“La prueba pericial en el proceso civil. Aspectos accesorios de la digitalización”).

3. Autorización por unanimidad de las siguientes modificaciones en Proyectos de tesis doctoral.

3.1 Solicitudes de **segundas prórrogas** presentadas por los siguientes doctorandos y doctorandas:

-Doctoranda D^a. María Reyes Pérez Sánchez.

-Doctorando D. Eloy Ángel Díaz.

-Doctoranda Antonia de la Cova Mora.

3.2. Solicitudes de **cambio de modalidad (a tiempo parcial)**, presentada por los siguientes doctorandos y doctorandas:

-Doctorando D. David García García.

-Doctorando D. Jorge Luis Ordelín Font.

3.3. **Incorporación de la Profesora Dra. Mercedes Soto Moya como codirectora del Proyecto de Tesis de la Doctoranda María Luisa Blanco Sánchez (Línea de investigación Derecho Internacional).**

4. Autorización para la inscripción del proyecto de tesis del Doctorando D. Juan Carlos Gómez Justo, con el Título “Definiendo los valores de la Unión Europea ante las nuevas candidaturas de adhesión: un estudio a partir de los casos de Hungría y Polonia”.

Sevilla, 23 de Septiembre de 2022

Esther Carrizosa Prieto

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas